su tenor de los oficios y lo que
decia la contestada sobre el
asunto para su debida inte-
ligencia y conocimiento —
Todo lo qual acordó esta Ciudad
por acuerdo de sus Diputados Ma-
yores de que dando fee =

Candelaria

Joaquin de Ricardo Fr. Jph Herrera

En la M. N. y M. L. Ciudad de
Cartagena y Casas Capitulares
de ella, la mañana de oy Vein-
te, y quatro de Diciembre de mil
de mil setecientos ochenta y ocho se
congregaron en Cavildo Justa
ordinario los S.S. D. Dionisio Fran-
cia Campero Regidor Decano en
el presente que preside de
justicia por indisposicion
del S. Governador y encontrar-
se el S. Alcalde mayor en
asunto del R. Servicio, D.
Nicolas Lombardo, D. Juan
Gonzalez Rivero, D. Victoria-
no Mayo, D. Lope Balcarcel